

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESNEGSA S. A.

En la ciudad de Samborondón, a las 9H30 del 10 de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en el Km. 1 Vía a Samborondón, Urbanización Parques del Río Villa 152, se reúnen los accionistas de **ANDESNEGSA S. A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General el señor ingeniero **LUIS ALEJANDRO PALACIOS ECHEVERRÍA** y como secretaria Ad-Hoc la señorita **CAMILA ALEJANDRA PALACIOS MACKLIFF**.

Accionistas: **PATRICIA ELIZABETH SALTOS ZÚÑIGA**, quien es propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente a setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América; y, **ADRIANA VICTORIA TENELEMA ORTIZ**, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. **TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

El Gerente General dispone que la secretaria constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. El Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el PUNTO ÚNICO del orden del día, la aprobación de los informes del Gerente, Comisario y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017
En relación con el primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y accionista, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la Junta General de Accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 11H15 horas.

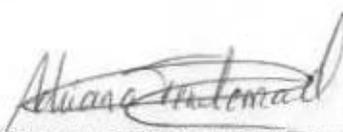
Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



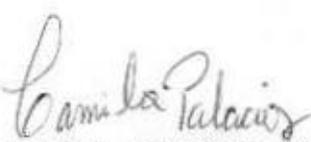
LUIS PALACIOS ECHEVERRÍA
GERENTE GENERAL
C.C. 1201377445



PATRICIA SALTOS ZÚNIGA
ACCIONISTA
CC. 0915184923



ADRIANA TENELEMÁ ORTIZ
ACCIONISTA
C.C. 0926408626



CAMILA PALACIOS MACKLIFF
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 0940662695